



Regata:

7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026

Fecha Ranking Mbigua 2026

INSTRUCCIONES DE REGATA (IR)

Clases y Categorías Participantes:

**Optimist Escuela, Optimist Principiantes, Optimist Timoneles,
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7.**

17 y 18 de octubre de 2026

**Club Nacional de Regatas “El Mbigua”
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay**



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

AUTORIDADES Y OFICIALES DE LA REGATA

AUTORIDADES DE LA REGATA	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Chairman	Sr. Francisco Núñez
Vice-Chairman	Sr. Roberto González
Delegado Técnico - FEPAVE	Sr. Flavio Naveira

OFICIALES DE LA REGATA	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Oficial principal de regata (PRO)	Sr. Guillermo Gómez
Oficial de regata	Sra. Lisa Carol Álvarez
Oficial de regata	Srta. Lucia Pérez
Oficial de regata	Sr. José Morys
Oficial de regata	Sr. Gerardo Saldivar

JURADO	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Presidente	Sr. Guillermo Ferreiro
Vocal	Sr. Flavio Naveira
Vocal	Sr. Guillermo Gómez

COMITÉ TÉCNICO	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Miembro	Sr. Federico Apthorpe
Miembro	Sr. Nivaldo Ecurra



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

SEGURIDAD	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Responsable	Sr. Julio Noguera
Responsable	Sr. Luciano Gómez-Sánchez

OFICINA DE REGATAS	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Encargada	Sra. Leticia Fernández
Asistente	Sr. Christian Cristaldo
Asistente	Srta. Lorena Fernández

BEACH MASTER	
ROL / CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
Beach Master	Sr. Eduardo Maidana

AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Regata "7ª Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026" es organizada por el Club Nacional de Regatas "El Mbigua", a través de su Departamento de Vela, bajo la supervisión de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE), los días 17 y 18 de octubre de 2026 en Banco San Miguel.

PREÁMBULO

La notación **[NP]** al inicio de una regla de las Instrucciones de Regata (IR) significa que ningún barco podrá protestar a otro barco por incumplir esa regla. Esto modifica RRV 60.1.

La notación **[DP]**, por definición de RRV, en una regla significa que la penalización por una infracción de la regla puede, a discreción del comité de protestas, ser menor que la descalificación. Las guías para las penalizaciones discrecionales están disponibles en la página web de World Sailing.

Las referencias a reglas en estas instrucciones utilizan RRV para designar una regla del Reglamento de Regatas a Vela, AR para una regla del Aviso de Regata e IR para una regla de las presentes Instrucciones de Regata.

1. REGLAS

1.1 Este campeonato se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025–2028** de World Sailing.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

1.2 Rigen los Reglamentos del Ranking Anual FEPAVE 2026 para las Clases Optimist e ILCA, distribuidos por la FEPAVE y disponibles en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Rigen asimismo la Política de Salvaguarda, el Reglamento de Conducta y Prevención de Abusos y el Reglamento Disciplinario de la FEPAVE, en sus versiones vigentes.

1.3 Para la Clase Optimist e ILCA 4, 6 y 7, la regla 60.2 (a) (1) "Intención de Protestar" se modifica agregando: *"El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestado/s en la línea de llegada, inmediatamente luego de llegar."* Esto modifica RRV 60.2 (a) (1).

1.4 Si existiera conflicto entre el Aviso de Regata (AR) y estas Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán las IR. Esto modifica RRV 63.5 (c) (2).

1.5 Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42, modificado de acuerdo a lo indicado en la **IR 16.2**.

1.6 Rige el Apéndice T del RRV.

1.7 Por resolución FEPAVE del 11 de abril de 2026, las regatas oficiales deberán circunscribirse exclusivamente a las aguas de la Bahía de Asunción.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Cualquier modificación a estas IR será publicada en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web) antes de las 09:00 hs del día en que entrará en vigor. Los cambios al cronograma de regatas serán publicados antes de las 20:00 hs del día anterior.

3. COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES

3.1 Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Es obligación de cada competidor consultarlo. El enlace es: <https://viramos.com/7ma-fecha-del-ranking-fepave-2026-cnrm-2026>

3.2 La Oficina de Regatas se encuentra en las instalaciones del CNRM. Contacto: vela.mbigua@gmail.com | Cel.: 0991856800.

3.3 Canal de comunicación adicional a través de Telegram: https://t.me/CNRM_7MA_FECHA_RN_2026

3.4 [DP] Canales VHF: en las canchas de regata, la comunicación con la Comisión de Regatas se realizará por el canal **71** y los asuntos referentes a seguridad y emergencias por el canal **72**. Toda embarcación de apoyo deberá contar con un equipo VHF operativo y mantener escucha permanente en dichos canales durante las regatas.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 [DP] Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con las indicaciones razonables de los oficiales de regata.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Para todas las clases, las señales en tierra serán desplegadas en el Mástil de Señales ubicado en el pontón móvil, en la playa (y se intentará replicarlas en un aviso complementario de cortesía en el Telegram).

5.2 Se modifica "Señales de Regata" de la siguiente manera: cuando se arríe la bandera de postergación en tierra su significado será: "La Señal de Atención será izada no antes de 30 minutos".

5.3 Sin uso.

5.4 [DP] [NP] Los participantes no podrán botar sus barcos al agua hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

5.5 [DP] [NP] Cuando se despliegan las señales Postergación sobre H o N sobre H desde una embarcación de la CR, todos los barcos regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata.

6. CRONOGRAMA DE REGATAS

6.1 El cronograma de actividades del campeonato es el siguiente:

Clase / Categoría	Fecha	Hora	Actividad
Todos los interesados	16/10/2026	18:15	Clínica de Reglamento con Flavio Naveira
Optimist Escuela, Principiantes y Timoneles	17/10/2026	07:00 – 09:00	Acreditaciones
	17/10/2026	09:00 – 09:30	Ceremonia de apertura
	17/10/2026	09:30	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
	17/10/2026	12:00	Primera señal de atención
	18/10/2026	09:00	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
	18/10/2026	10:00	Primera señal de atención – Team Race
	18/10/2026	A continuación	Primera señal de atención – Regatas de flota
	18/10/2026	Al finalizar	Entrega de premios
ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	17/10/2026	07:00 – 09:00	Acreditaciones
	17/10/2026	09:00 – 09:30	Ceremonia de apertura
	17/10/2026	09:30	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
	17/10/2026	12:00	Primera señal de atención
	18/10/2026	09:00	Reunión CR – Seguridad – Entrenadores – Competidores
	18/10/2026	10:00	Primera señal de atención – Team Race (ILCA 6)
	18/10/2026	A continuación	Primera señal de atención - Regatas de flota
	18/10/2026	Al finalizar	Entrega de premios

6.2 El plazo máximo para presentar los equipos para el Team Race será el día sábado 17/10/2026 antes de la finalización del horario para presentar protestas. Después de las audiencias de protestas, si las hubiera, se realizará una reunión con los inscritos en el galpón de vela del CNRM.

6.3 La presentación a la que se refiere el punto anterior deberá ser realizada en mano al Oficial Principal de Regata (Sr. Guillermo Gómez). Dicha presentación deberá hacerse de la siguiente manera:



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

- **Para la clase Optimist Timoneles:** 4 participantes por equipo, al menos 2 equipos (y solo 2 equipos como máximo).
- **Para las clases ILCA 6:** 4 participantes por equipo, al menos 2 equipos (y solo 2 equipos como máximo).

6.4 Para alertar a las embarcaciones de que una regata o secuencia de regatas está por comenzar, la bandera naranja de la línea de largada será exhibida con un sonido al menos cinco minutos antes de que se dé la señal de atención.

6.5 En el último día programado de regatas, no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00 hs.

6.6 El número de regatas programadas y el máximo de regatas por día para cada clase es el siguiente:

Clase / Categoría	Regatas Programadas	Máx. por Día
Optimist Escuela	6	3
Optimist Principiantes	6	3
Optimist Timoneles	6	4
ILCA 4	6	4
ILCA 6	6	4
ILCA 7	6	4

6.7 El orden de largada entre clases será el siguiente:

- Largada 1: ILCA (4, 6 y 7).
- Largada 2: Optimist Timoneles.
- Largada 3: Optimist Principiantes y Escuela.

6.8 Si al finalizar las regatas del 17/10/2026 la Clase Optimist Timoneles y/o ILCA no hubieran completado un mínimo de 2 regatas de flota, el 18/10/2026 se suspenderá el Campeonato por Equipos (Team Race) y dicha clase disputará únicamente regatas de flota.

7. BANDERAS DE CLASE

7.1 Las banderas de clase serán las siguientes:

- Para todas las clases **ILCA**, bandera blanca con el símbolo ILCA;
- Para **Optimist Timoneles**, bandera blanca con el símbolo de la clase;
- Para **Optimist Principiantes**, bandera blanca con el símbolo "P";
- Para **Optimist Escuela**, bandera blanca con el símbolo "E".

8. ÁREA DE REGATA

8.1 El área de regata estará ubicada en aguas de la Bahía de Asunción, conforme a la resolución FEPAVE del 11 de abril de 2026.

9. RECORRIDOS

9.1 Toda la información estará en el Anexo B.

10. MARCAS

10.1 Toda la información estará en el Anexo B.

10.2 Las marcas de reemplazo, serán del color previsto en el Anexo B.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

11. OBSTRUCCIONES

11.1 Sin uso.

12. LA PARTIDA

12.1 La línea de partida para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la lancha de CR y una boya a babor de la lancha de CR. Ver Anexo B.

12.2 [NP] [DP] Los competidores que hayan finalizado una regata deben regresar directamente a no menos de 50 metros a sotavento de la lancha de CR de largada, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.

12.3 Las regatas serán largadas usando el RRV 26.

12.4 Un barco que no largue dentro de los 2 minutos posteriores a su señal de partida recibirá la puntuación **No Largó (DNS)** sin necesidad de audiencia. Esto modifica RRV A5.

12.5 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en breve comenzará una regata o una secuencia de regatas.

12.6 [DP] Las clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida.

13. CAMBIO DE RECORRIDO

13.1 Para cambiar el próximo bordo del recorrido, la CR colocará una nueva marca (o desplazará la línea de llegada) y retirará la marca original tan pronto como sea posible. Cuando una marca de reemplazo sea a su vez reemplazada, será sustituida por la marca original.

14. LA LLEGADA

14.1 La línea de llegada para todas las clases estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en la lancha de CR y una boya ubicada a estribor de la lancha de CR. Ver Anexo B.

15. LÍMITES DE TIEMPO

15.1 Los límites de tiempo aplicables a cada clase son los siguientes:

Clase / Categoría	L. Tiempo 1ª Marca	L. Tiempo de Regata	Ventana de Llegada
Optimist Escuela	20 min	60 min	15 min
Optimist Principiantes	20 min	60 min	15 min
Optimist Timoneles	20 min	60 min	15 min
ILCA 4	20 min	60 min	15 min
ILCA 6	20 min	60 min	15 min
ILCA 7	20 min	60 min	15 min

15.2 Si ningún barco hubiera pasado la primera marca dentro del Límite de Tiempo de la Primera Marca, la regata será anulada. Esto modifica RRV 35.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

15.3 La **Ventana de Llegada** es el tiempo del que disponen los barcos para llegar una vez que el primer barco haya completado el recorrido. Los barcos que no completen el recorrido dentro de la Ventana de Llegada recibirán la puntuación **(DNF)** sin necesidad de audiencia.. Esto modifica RRV 35, A5.1 y A5.2.

16. SISTEMA DE PENALIDADES

16.1 Se aplicará el Apéndice P del RRV (Penalización Estándar por infracción del RRV 42 — propulsión prohibida).

16.2 Se elimina RRV P2.3, por lo que rige RRV P2.2 para todas las penalidades a partir de la segunda.

17. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REVISIÓN DE PUNTAJE

17.1 El plazo para presentar solicitudes de audiencias o de revisión de puntaje es de 45 minutos después de que la CR haya llegado a tierra, o de que la CR haya señalado que no habrá más regatas ese día, lo que ocurra más tarde. La hora límite será publicada en el TOA Web.

17.2 Los formularios para solicitudes de audiencias o de revisión de puntaje están disponibles en el TOA Web.

17.3 Los avisos se publicarán en el TOA Web a más tardar 10 minutos después del vencimiento del plazo de protestas, para informar a los competidores que son partes o testigos citados. Las audiencias se realizarán en la sala de protestas del CNRM a partir de la hora publicada.

17.4 Se publicará en el TOA Web la lista de barcos penalizados por infringir el RRV 42 (propulsión prohibida) bajo el Apéndice P, antes de las 20:00 hs de cada día.

17.5 Las infracciones al AR, IR y las reglas de clase (cuando éstas no tengan una penalidad incluida) podrán ser menores a un DSQ si así lo decide el jurado, usando la Guía de Penalidades discrecionales de la World Sailing.

17.6 En el caso de protestas de la CR, del Jurado o del Comité Técnico, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el TOA Web. Esto modifica RRV 60.2 (a) (2).

17.7 Como requisito adicional para pedir reparación por una acción impropia u omisión impropia del Comité de Regatas específicamente sobre los resultados (por ejemplo cuando el competidor considera que: le asignaron mal su puesto de llegada, o bien que le dieron incorrectamente un OCS, UFD o BFD), los participantes deberán haber previamente solicitado una revisión de resultados a la CR, y ésta haber sido rechazada. Esto modifica RRV 61.

18. PUNTAJE

18.1 Se aplicará el sistema de mínimos puntos del RRV Apéndice A.

18.2 Se requerirá al menos 1 (una) regata completada para validar el campeonato.

18.3 Descartes:

- Menos de 4 regatas: suma total sin descarte.
- Entre 4 y 6 regatas: suma total excluyendo el peor resultado.

18.4 El Team Race (Campeonato por Equipos) tendrá una sola regata y contará con su propias instrucciones de regatas independientes, que serán publicadas en el TOA Web.

19. CONDICIONES DE VIENTO

19.1 Para todas las clases, el viento mínimo para largar una regata será de **4 nudos**.

19.2 Para la categoría Optimist Escuela, no se largará ninguna regata con vientos sostenidos superiores a **15 nudos**.

INSTRUCCIONES DE REGATA

19.3 Para el resto de las clases y categorías, el límite de viento máximo quedará a criterio exclusivo de la Comisión de Regatas.

20. REGLAMENTOS DE SEGURIDAD

20.1 El uso de chaleco salvavidas es obligatorio para todos los competidores mientras se encuentren a bordo de sus embarcaciones, desde el momento en que abandonen el muelle o la playa hasta que regresen a ellos. El incumplimiento de esta disposición podrá resultar en la descalificación de la regata correspondiente.

20.2 [NP] [DP] Las Clases Optimist Escuela y Principiantes deberán navegar desde la sede hasta la cancha de regatas y de regreso, acompañados por un instructor u otro adulto responsable a cargo, a una distancia no mayor de 500 metros.

20.3 [NP] [DP] Los entrenadores deberán estar en el agua antes de que su flota haya terminado el botado al agua.

20.4 [DP] Todo barco que se retire de una regata deberá notificarlo a la CR a la primera oportunidad razonable.

20.5 [NP] [DP] Los Optimist Timoneles deberán identificarse con una **cinta amarilla** en la punta superior del pico de la vela; los Principiantes con una **cinta azul**; y los de Escuela con una **cinta roja**. Las cintas serán entregadas durante la acreditación y su uso será obligatorio.

21. PARQUE CERRADO

21.1 Las embarcaciones podrán ingresar a las instalaciones del CNRM a partir de las fechas indicadas en el **AR 6.1**. Los participantes podrán proceder al armado de sus embarcaciones y equipos a partir de ese momento.

21.2 Las embarcaciones deberán permanecer en el parque cerrado desde su llegada el día 16 de octubre de 2026 hasta la finalización de las protestas del último día de regatas de su clase (**AR 10.2**).

21.3 [NP] [DP] Las embarcaciones deberán permanecer en sus lugares dentro del parque cerrado, salvo durante la preparación activa para competir.

21.4 La asignación del Parque Cerrado para cada Clase o Club (**AR 10.3**) es la siguiente:

CROQUIS DE PARQUE CERRADO

Ubicación de embarcaciones por club - Escuela de Vela del Club Mbigua



REFERENCIAS



CNRM
Zona de parque cerrado - CNRM



YCY & otros
Zona de parque cerrado - YCY & otros



CNSB
Zona de parque cerrado - CNSB

(Imagen satelital: Google Maps - Croquis referencial, sin escala)



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

22. INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN

22.1 Un barco o su equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas de clase, el AR y estas IR.

23. SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO

23.1 [DP] La sustitución de equipamiento dañado o perdido no está permitida salvo autorización escrita de la CR. Las solicitudes de sustitución deberán realizarse al Comité Técnico a la primera oportunidad razonable.

24. EMBARCACIONES OFICIALES

24.1 Las embarcaciones oficiales serán identificadas con banderín de la Autoridad Organizadora o del CNRM.

25. [NP] EMBARCACIONES DE APOYO

25.1 Los equipos de apoyo, incluyendo todas las personas de apoyo (PA) y sus embarcaciones, deberán cumplir con las disposiciones de este artículo y del **Anexo C** de estas instrucciones.

25.2 Los botes de apoyo deberán encontrarse en correctas condiciones de navegabilidad. Deberán estar acreditados e identificados con un banderín numerado, el cual deberá retirarse en la mesa de acreditaciones y colocarse en un lugar visible a bordo.

25.3 Durante las regatas, los entrenadores deberán estar permanentemente conectados por VHF en los canales indicados en **IR 3.4.** Los entrenadores y demás personas de apoyo deberán mantenerse fuera de las áreas donde los barcos estén compitiendo, desde la señal preparatoria de la primera largada hasta que todos los barcos hayan llegado, se hayan retirado, o la CR haya señalado postergación, llamada general o anulación.

25.4 El uso de chaleco salvavidas a bordo de las embarcaciones de apoyo es obligatorio en todo momento. No podrán llevar a bordo personas no identificadas ni no acreditadas.

25.5 Los botes de apoyo registrados deberán permanecer a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones, desde la señal de atención hasta la señal de partida. Podrán acercarse en caso de llamada general o aplazamiento. Durante la regata deberán permanecer fuera del área de regata y no acercarse a ningún barco en regata a menos de 50 metros.

25.6 Los botes de apoyo o espectadores no registrados deberán permanecer a no menos de 150 metros de cualquier barco en regata.

25.7 Desde la primera señal de atención del día hasta que finalicen todas las regatas, ningún competidor podrá acercarse a cualquier embarcación que no esté registrada.

26. PUBLICIDAD

26.1 La Autoridad Organizadora podrá requerir a todos los competidores que exhiban publicidad de los patrocinadores del evento. Dicha publicidad será provista por la AO y su exhibición es obligatoria conforme al Reglamento de World Sailing 20.9.2.

27. RESIDUOS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

27.1 Queda prohibido arrojar cualquier tipo de residuo al agua. Los residuos generados durante la competencia podrán colocarse a bordo de las embarcaciones oficiales o de apoyo para su disposición en tierra.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

28. PREMIOS

28.1 Del 1ero al 3er. puesto para las clases y categorías indicadas en AR 5.1 y 1er puesto femenino.

28.2 Para el Team Race habrá premios al equipo ganador de cada clase participante.

29. DECLARACIÓN DE RIESGO

29.1 El RRV 3 establece: *"La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es exclusivamente suya."* Al participar en este evento cada competidor acepta que la vela es una actividad potencialmente peligrosa. Tanto la Autoridad Organizadora como cualquier otra parte involucrada en la organización no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida antes, durante o después del evento.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

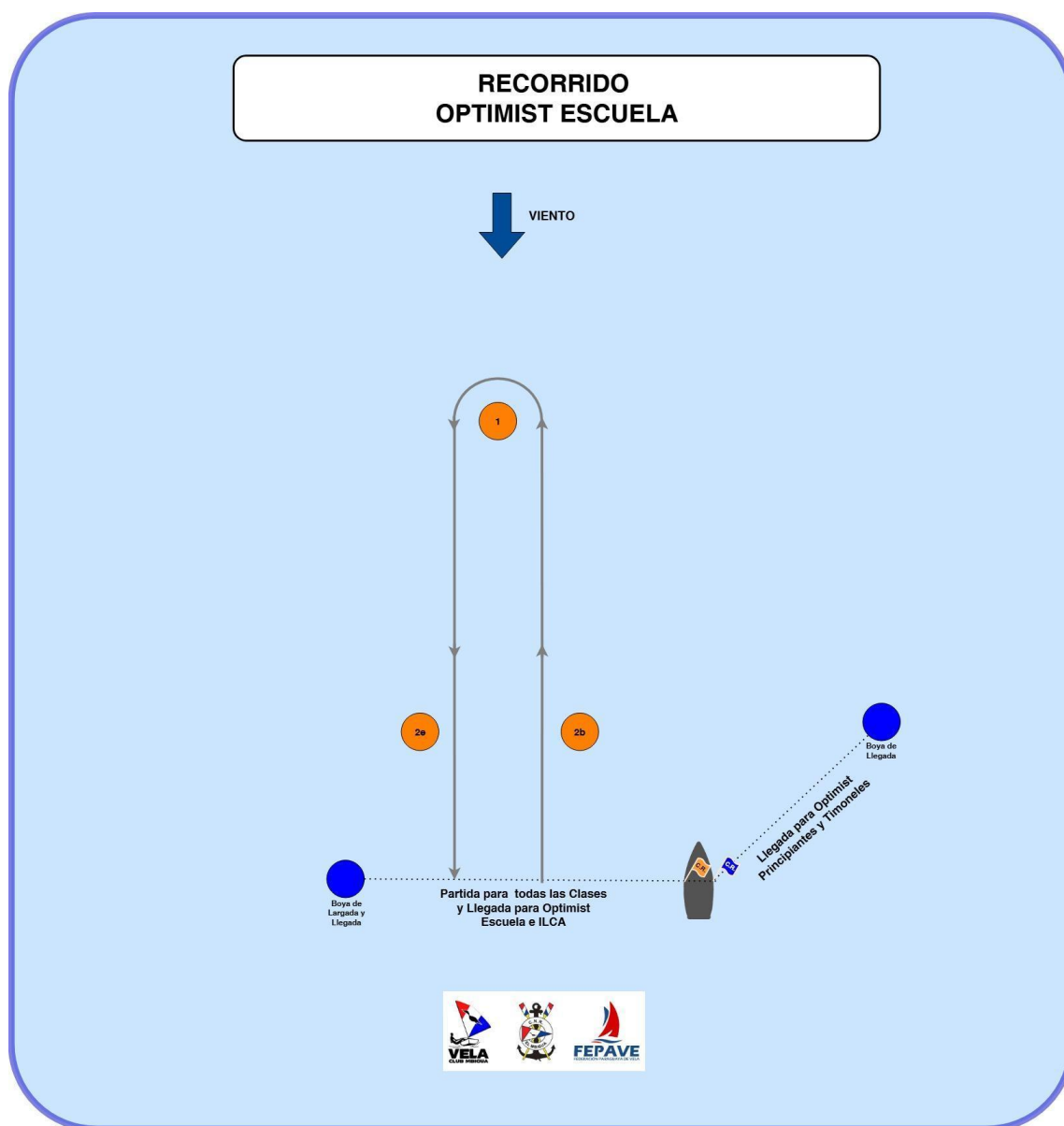
ANEXO A — ÁREA DE REGATA — BAHÍA DE ASUNCIÓN

El área de regata se encuentra en la Bahía de Asunción, limitada conforme a la resolución FEPAVE del 11 de abril de 2026. La distribución orientativa de canchas es la siguiente:

Cancha	Clase / Categoría	Área Aproximada
1	Optimist Escuela	Zona norte de la Bahía de Asunción (zona calmada)
2	Optimist Principiantes y Timoneles	Zona central de la Bahía de Asunción
3	ILCA 4, ILCA 6 e ILCA 7	Zona sur / abierta de la Bahía de Asunción

INSTRUCCIONES DE REGATA

ANEXO B — RECORRIDOS



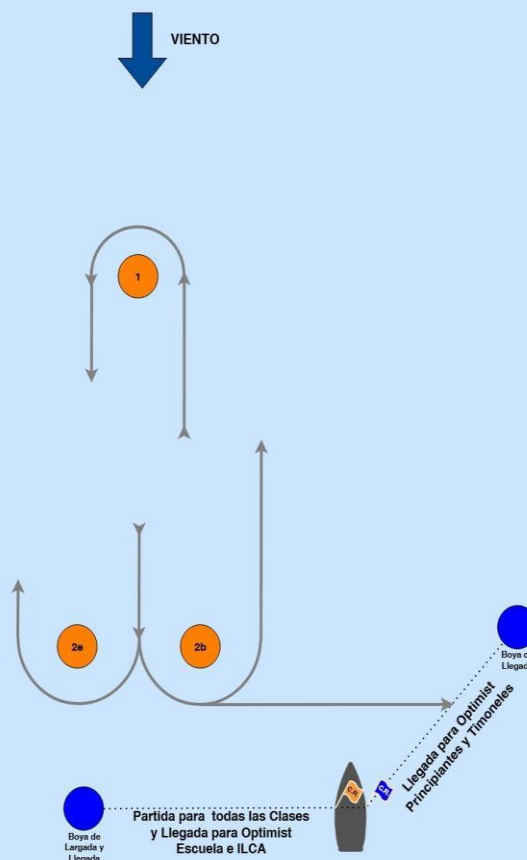
Recorrido Optimist Escuela: Largada, boya 1 por babor, llegada de popa.



17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay

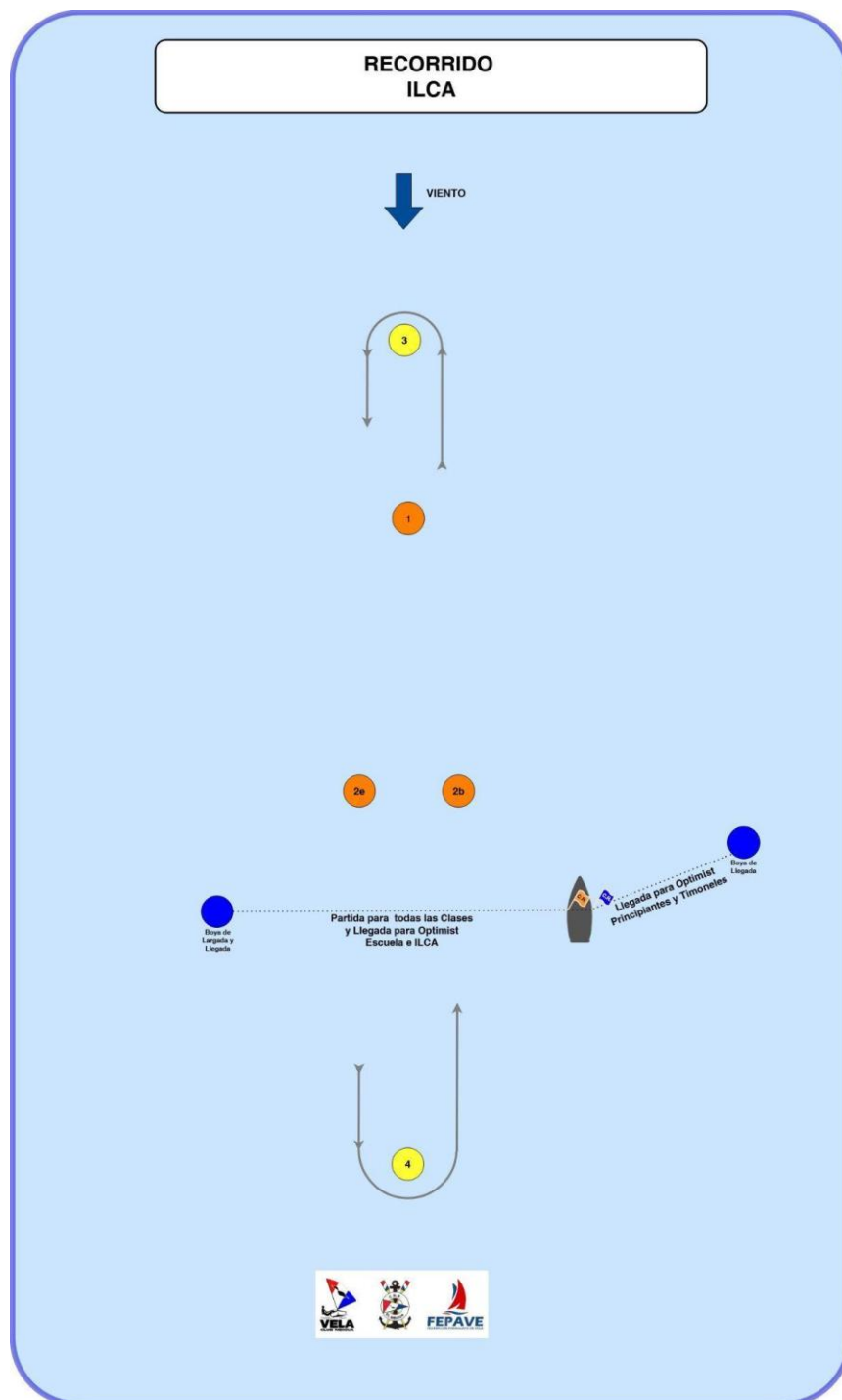


RECORRIDO OPTIMIST PRINCIPIANTES Y TIMONELES



14

INSTRUCCIONES DE REGATA



Recorrido ILCA: Largada, boya 3 por babor, boya 4 por babor, boya 3 por babor, boya 4 dejar por babor, llegada en ceñida.



Regata "7ma. Fecha del Ranking Nacional FEPAVE 2026"

Organiza: Club Nacional de Regatas "El Mbigua"
Supervisa: Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE)
17 y 18 de octubre de 2026
Banco San Miguel, Asunción, Paraguay



INSTRUCCIONES DE REGATA

ANEXO C — REGLAMENTO DE EMBARCACIONES DE APOYO

Las personas de apoyo (PA) y sus embarcaciones deberán cumplir en todo momento con las siguientes disposiciones:

C.1 Acreditación e identificación

- Toda embarcación de apoyo deberá acreditarse en la mesa de acreditaciones del CNRM en el horario indicado en el AR.
- Deberá portar en lugar visible un banderín numerado provisto por la AO.
- Las PA sin embarcación acreditada no podrán ingresar al área de regata ni al parque cerrado.

C.2 Equipamiento de seguridad obligatorio

- Un chaleco salvavidas por cada persona a bordo (uso obligatorio en todo momento).
- Un equipo de radio VHF portátil operativo.
- Un ancla adecuada al tamaño de la embarcación con su correspondiente cabo.
- Un elemento de corte (cuchillo u otro equivalente).
- Un silbato u otro dispositivo de señal sonora eficaz.
- Dispositivo de paro de motor / hombre al agua (kill switch) operativo.

C.3 Conducta en el agua

- Mantenerse a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida desde la señal de atención hasta la señal de partida.
- Durante la regata, no acercarse a ningún barco en regata a menos de 50 metros.
- Los botes no registrados deben mantenerse a no menos de 150 metros de cualquier barco en regata.
- En caso de emergencia, la embarcación de apoyo más cercana deberá acudir de inmediato.

C.4 Inspecciones

Todas las embarcaciones de apoyo podrán ser inspeccionadas en cualquier momento por la AO o el Responsable de Seguridad. Las embarcaciones que no cumplan los requisitos podrán ser prohibidas de operar hasta regularizar su situación.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina Náutica CNRM: vela.mbigua@gmail.com | Cel.: 0991856800